

CONSIDERANDO que mediante Decreto No. 1775, de fecha 11 de marzo de 1976, el General de Brigada, E.N., Salvador E. Escarramán Mejía fue condecorado con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Oficial;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— El General de Brigada E.N., Salvador E. Escarramán Mejía, queda ascendido al grado de Mayor General, E.N.

Artículo 2.— Se eleva al grado de Gran Cruz Placa de Plata la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, otorgada mediante Decreto No. 1775, de fecha 11 de marzo de 1976, al Mayor General, E.N., Salvador E. Escarramán Mejía.

Artículo 3.— El Mayor General, E.N., Salvador E. Escarramán Mejía, queda colocado en posición de retiro, con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 121o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 1378, que asciende al rango de Mayor General, P.N., al Mayor General transitorio José Félix Hermida G., Jefe de la Policía Nacional, y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9621, del 16 de septiembre de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1378

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— El Mayor General transitorio, P.N., José Félix Hermida González, Jefe de la Policía Nacional, queda confirmado en el rango de Mayor General, P.N.

Artículo 2.— El Coronel, P.N., Manuel de Jesús Tejeda Duvergé, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N.

Artículo 3.— El Coronel, P.N., Raymundo Antonio Pérez Ortiz, queda ascendido al rango de General de Brigada, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 121o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 1379, que asciende al Coronel Piloto, FAD, Miguel Angel Restituyo, al grado de General de Brigada Piloto, FAD, y lo designa Subsecretario de Estado de la Fuerza Aérea Dominicana, y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9621, del 16 de septiembre de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1379

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— El Coronel Piloto, FAD, Miguel Angel Restituyo, queda ascendido al grado de General de Brigada Piloto, FAD, y designado Subsecretario de Estado de la Fuerza Aérea Dominicana.